



## IX. Educación para el Consumo

### 3. Seguridad en los Productos Industriales

#### Descripción

Todos los productos que están en el mercado deben cumplir una serie de requisitos para ser seguros (procedencia, fabricación, componentes...). Desde un juguete, pasando por los electrodomésticos, hasta los objetos de uso cotidiano como el calzado, ropa, cosmética y accesorios, tienen que cumplir una serie de requisitos legales para su comercialización. La definición, el conocimiento y la exigencia de estos requisitos se hacen necesarios para un consumo responsable. Es por lo que este programa pretende difundir entre los más jóvenes, cuáles son estos requisitos de seguridad necesarios para la buena adquisición y uso de todos los productos en su día a día.

#### Objetivos

- Conocer cuáles son los requisitos de seguridad de los productos que se pueden adquirir en el mercado (juguetes, droguería, cosmética, electricidad...).
- Concienciar al consumidor joven de la adquisición de productos seguros en su día a día.
- Conocer los aspectos positivos y negativos de la adquisición o no de productos seguros.

#### Contenidos

- Consideración de un producto seguro. Definición de los requisitos legales generales para la comercialización de los mismos.
- La seguridad en los distintos tipos de productos. Requisitos legales específicos: juguetes, droguería, electricidad, cosmética, ropa, accesorios.
- Pautas a seguir por parte del joven consumidor para la adquisición de productos seguros.

#### Dirigido a

Primer y Segundo Curso Educación Secundaria Obligatoria.

#### Aportaciones del Ayuntamiento

- Inspector/a de consumo.
- Dossier para el alumnado.

#### Calendario

Durante el curso escolar.

#### Observaciones

- El programa se desarrolla en el propio centro educativo.
- La Concejalía de Participación Ciudadana, Mantenimiento, Patrimonio, Fiestas Mayores, Transparencia y Consumo del Ayuntamiento de Granada subvenciona íntegramente el coste de esta actividad e incluye la atención educativa y el material didáctico.
- La duración es de una hora.

#### Organiza

Concejalía de Salud, Educación y Juventud.

Concejalía de Participación Ciudadana, Mantenimiento, Patrimonio, Fiestas Mayores, Transparencia y Consumo

#### Tramitación de solicitudes

Servicio de Educación

C/ Verónica de la Magdalena, 23, 18002 Granada

Teléfono: 958.18.00.91

Fax: 958.18.00.90

Correo electrónico: [educacion@granada.org](mailto:educacion@granada.org)

Web: [www.granada.org](http://www.granada.org)